



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN (367) DEL 12.2 DIC 2014

Por la cual se modifican algunos artículos de las Resoluciones 342 del 9 de Diciembre de 2014 y 355 del 16 de Diciembre de 2014

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, EN USO DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 320 DE 1997, O86 DE 2000, ACUERDO 01-2007 Y

CONSIDERANDO

Que mediante Circular No 034 del 18 de Noviembre de 2014 se establecen los lineamientos correspondientes al proceso de reconocimiento de disfrute de vacaciones de fin de año 2014 del personal administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se determina que para la vigencia 2014 no se concederá disfrute de vacaciones que afecten periodos anticipados.

Que mediante Resoluciones Nos. 342 del 9 de diciembre de 2014 y 355 del 16 de diciembre de 2014 se concede el disfrute de vacaciones al personal de la planta administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que mediante oficio radicado el 18 de Diciembre de 2014 en la División de Recursos Humanos, la Señora **DIAZ POSADA MONICA JOHANA**, con el visto bueno de su jefe inmediato, solicita la modificación de las fechas de vacaciones otorgadas mediante Resolución No. 342 del 9 de diciembre de 2014. Lo anterior teniendo en cuenta que la funcionaria únicamente cuenta con cuatro (4) días hábiles de vacaciones para disfrutar correspondientes al periodo 2013-2014

Que mediante oficio radicado el 17 de Diciembre de 2014 en la División de Recursos Humanos, la Señora **CARO MONTENEGRO AURA PATRICIA**, con el visto bueno de su jefe inmediato, solicita la modificación de las fechas de vacaciones otorgadas mediante Resolución No. 342 del 9 de diciembre de 2014. Lo anterior teniendo en cuenta que la funcionaria únicamente cuenta con cinco (5) días hábiles de vacaciones para disfrutar correspondientes al periodo 2013-2014.

Que mediante oficio radicado el 18 de Diciembre de 2014 en la División de Recursos Humanos, el Señor **ORTIZ ROSERO OSCAR**, con el visto bueno de su jefe inmediato, solicita la modificación de las fechas de vacaciones otorgadas mediante Resolución No. 355 del 16 de diciembre de 2014. Lo anterior teniendo en cuenta que el funcionario únicamente cuenta con seis (6) días hábiles de vacaciones para disfrutar correspondientes al periodo 2013-2014.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN (367) DEL 12 DICIEMBRE 2014

Por la cual se modifican algunos artículos de las Resoluciones 342 del 9 de Diciembre de 2014 y 355 del 16 de Diciembre de 2014

Que mediante oficio 2014IE42227 el Decano de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita la modificación de las fechas de disfrute de vacaciones de la Señora **LOSADA CALDERON LUZ MARY** quien cumple las funciones de Secretaria Académica de la Facultad en mención correspondientes al cargo de Profesional Especializado, código 335 grado 08; por cuanto fue necesario llevar a cabo sesión de Consejo de Facultad Extraordinario para tratar el tema de Reingresos y Transferencias para el periodo académico 2015-1.

Que en mérito de lo expuesto; éste despacho.

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Modificar el artículo 9 de la Resolución No. 342 del 9 de diciembre de 2014 el cual quedará así: **Conceder** el disfrute de cuatro (4) días hábiles de vacaciones pendientes del periodo 2013-2014, a partir del Veintinueve (29) de Diciembre de 2014 hasta el Dos (2) de Enero de 2015 inclusive, a la Señora

DIAZ POSADA MONICA JOHANA

ARTICULO 2°. Modificar el artículo 10 de la Resolución No. 342 del 9 de diciembre de 2014 el cual quedará así: **Conceder** el disfrute de cinco (5) días hábiles de vacaciones pendientes del periodo 2013-2014, a partir del Veintinueve (29) de Diciembre de 2014 hasta el Cinco (5) de Enero de 2015 inclusive, a la Señora

CARO MONTENEGRO AURA PATRICIA

ARTICULO 3°. Modificar el artículo 2 de la Resolución No. 355 del 16 de diciembre de 2014 el cual quedará así: **Conceder** el disfrute de seis (6) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del Dos (2) de Enero hasta el Nueve (9) de Enero de 2015 inclusive, al Señor:

ORTIZ ROSERO OSCAR

ARTÍCULO 4°: Modificar el artículo 1° de la Resolución No. 355 del 16 de Diciembre de 2014, en el sentido de excluir a la Señora

LOSADA CALDERON LUZ MARY



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN (367) DEL 12 2 DIC 2014

Por la cual se modifican algunos artículos de las Resoluciones 342 del 9 de Diciembre de 2014 y 355 del 16 de Diciembre de 2014

ARTÍCULO 5°: Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2013-2014, a partir del Veintidós (22) de diciembre de 2014 hasta el Catorce (14) de enero de 2015 inclusive, a la Señora

LOSADA CALDERON LUZ MARY

ARTÍCULO 6°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

12 2 DIC 2014

WILLIAM CARDENAS OVALLE py

Vicerrector Administrativo y Financiero

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORO	ING. DIANA S. AHUMADA QUITO	PROF. ESP. - CONTRATISTA DIVISION DE RECURSOS HUMANOS	
APROBO	EUSEBIO ANTONIO RANGEL ROA	JEFE DIVISION RECURSOS HUMANOS	
REVISO	PATRICIA OSORNO	ABOGADO- VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	